

## Cápsula informativa

UNIDAD DE DELITOS DE ODIO Y DISCRIMINACIÓN

Número 5/2024

4 de marzo de 2024

## Juzgado de lo Penal Nº 2 de Valencia

Sentencia Núm. 60/2024

Fecha de la sentencia: 12/2/2024

Procedencia: Juzgado de Instrucción nº 18 De Valencia.

Ponente: Ilma. Sra. Da Ma Isabel Soriano Marqués

## El delito de denegación discriminatoria de una prestación empresarial o profesional .

El Juzgado de lo Penal nº 2 de Valencia, ha dictado una sentencia condenatoria por la comisión por parte del acusado, de un delito previsto y penado en el art. 512 del CP, a la pena de dos años de inhabilitación especial para el ejercicio de profesión, oficio, industria o comercio relacionado con la hostelería.

Los hechos ocurrieron en un establecimiento de hostelería, donde el acusado se negó a servir dos desayunos porque el solicitante de los mismos, iba acompañado de una persona de raza negra, lo que supuso un atentado a la dignidad y sufrimiento de la misma. Además les negó la entrega de la hoja de reclamaciones del establecimiento.

La juzgadora valora la prueba llegando a la conclusión de que los testigos directos han sido imparciales y veraces en sus manifestaciones. De hecho, sus testimonios fueron confirmados por los policías locales que acudieron al lugar de los hechos y consiguieron que el acusado les entregara la hoja de reclamaciones. El acusado no asistió al juicio y se celebró en su ausencia al cumplirse los requisitos legales que lo permiten.

En la misma línea que esta sentencia, se había dictado una anterior; la sentencia nº 710/19 de la AP de Madrid (Sección 2ª) de fecha 30 de septiembre de 2019, que coteja las declaraciones del perjudicado en el juicio con lo expuesto por él mismo en la hoja de reclamaciones y llega a la conclusión de que ambos relatos coinciden, son verosímiles y por ello desestiman en recurso de apelación interpuesto en su momento por el acusado por infracción del derecho a la presunción de inocencia y la tutela judicial efectiva y confirman la condena por el delito del art. 512 del CP.